



Estimados socias y socios,

Desgraciadamente la Junta Directiva y el Comité Organizador del Congreso Español de Criminología han decidido por unanimidad la suspensión del congreso de Sevilla y su traspaso al 2021. Las circunstancias presentes hacen que la planificación y organización de un evento de estas características para septiembre no sea la ideal. Aunque aún no sabemos cómo habrá evolucionado la pandemia para esas fechas o qué tipo de medidas de distanciamiento social serán de obligado cumplimiento, es previsible que algún tipo de medida siga en pie ante la ausencia de una vacuna. También es previsible que frente a un nuevo repunte se endurezca de nuevo el confinamiento. En estas circunstancias hacer reservas de viaje y alojamiento serán decisiones que muchos socios ya nos han comunicado no se atreven a realizar. Muchos de nosotros también hemos visto nuestras actividades investigadoras y trabajos de campo interrumpidos durante estos meses y, probablemente, estaremos sometidos a particulares presiones adicionales de trabajo para adaptar nuestra docencia a un futuro incierto durante el semestre de otoño. Por estas razones y similares razones, creemos que, muy a nuestro pesar, esta es la mejor decisión.

Durante las próximas semanas, la Junta trabajará con el Comité Científico para sentar las bases sobre algún tipo de *webinars* durante esos días que precedan a la asamblea general que tendremos que celebrar de forma virtual. Cuando tengamos más detalles sobre estos aspectos los comunicaremos al conjunto de los socios.

Deseando a todos buena salud durante estos días de confinamiento,

La Junta Directiva